

PROCESO CAS N° 056-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATARA TRES (03) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ANTON CHUNGA ELSA RAQUEL	---	APTO
2	BARDALES CHAVEZ ESTEFANY SARAI	---	APTO
3	DELGADO ACHATA JOSE ULISES	---	APTO
4	ESCRIBA GARIBAY EDITH MAGALI	---	APTO
5	GRANDEZ ZUMAETA CARLOS	---	APTO
6	ORCO DIAZ AGUSTIN	---	APTO
7	ORDOÑEZ IBARRA JACK MARINO	---	APTO
8	RODRIGUEZ QUINCHO SARA SULAY	---	APTO
9	ALATRISTA TORRES MARCO ANTONIO	(1)	NO APTO
10	CAMPOS BAQUEDANO LISSET DEL MILAGRO	(2)	NO APTO
11	CORREA MIRANDA JUAN PABLO	(3)	NO APTO
12	HUALPA BENDEZU YENY ZAHÍ	(4)	NO APTO
13	OBLITAS CHAVEZ ANDREA PAOLA	(5)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No firmó, ni colocó huella dactilar a los anexos de postulación – envió postulación en más de archivo.
- (2) No cumple con la experiencia específica señalada en el perfil de puesto.
- (3) No envió los anexos solicitados en la base de la convocatoria.
- (4) No envió los anexos solicitados en la base de la convocatoria.
- (5) No envió los anexos solicitados en la base de la convocatoria.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar **su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS**, según detalle:

- **Fecha :** Jueves 04 al 08 de Junio del 2020.
- **Correo:**seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:**Evaluación curricular – CAS N°xxx – nombre del puesto.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 03 de Junio del 2020